

RESOLUCIÓN 07 /2025

VISTO: La solicitud de licencia presentada por la Concejala Sofía Yanina Martínez, DNI 22.186.492, con fecha 14 de octubre del dos mil veinticinco.

CONSIDERANDO: Que, la misma fue peticionada conforme a lo normado por la legislación vigente y cumplimentando los requisitos establecidos en la C.O.M.

Que, se hace necesario proceder a la cobertura de la vacante que se produce por el período solicitado, es decir desde el día dieciséis de octubre del dos mil veinticinco hasta el treinta y uno de diciembre del año dos mil veinticinco inclusive, de conformidad a lo dispuesto por la última parte del segundo párrafo del artículo 46 de la C.O.M.;

Que, según el orden de lista establecido en el Acta de Proclamación de la Junta Electoral Municipal, le corresponde asumir el cargo de concejala al Sr. Fabián Alejandro Appendino DNI 18.559.619, por ser el primer suplente en la lista.

Por todo lo expuesto:

El Honorable Concejo Deliberante

De La Ciudad de Las Varillas

Resuelve:

Artículo 1: Otórguese el pedido de prórroga de licencia sin goce de sueldo de la Concejala Sofía Yanina Martínez, perteneciente al Bloque Las Varillas Cambia, a partir del día dieciséis (16) de octubre del dos mil veinticinco hasta el día treinta y uno (31) del dos mil veinticinco.

Artículo 2: Reemplácese a la Concejala Sofía Yanina Martínez, a los fines de cubrir la vacante que se produce en el Honorable Concejo Deliberante, por el Sr. Fabián Alejandro Appendino DNI 18.559.619.

Artículo 3: Omítase el juramento del concejal Fabián Alejandro Appendino DNI 18.559.619. conforme lo dispuesto en el artículo 34 de la C.O.M. y según los artículos 2º y 3º del Reglamento Interno del Honorable Concejo Deliberante, en virtud de haberse realizado anteriormente.

Artículo 4: Los gastos que demanden el cumplimiento de la presente designación se imputarán a la partida presupuestaria correspondiente.

Artículo 5: Regístrese, Comuníquese a quien corresponda y Archívese.

**DADO Y APROBADO EN EL RECINTO DEL HONORABLE CONCEJO
DELIBERANTE A LOS 15 DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL
VEINTICINCO.**

MATÍAS D. CLEMENTE

Secretario H.C.D

Municipalidad de Las Varillas

PABLO G. SARGENTONI

Presidente H.C.D.

Municipalidad de Las Varillas